INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4

CORRESPONDIENTE AL PERIODO:
DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025



CONTRATO No. USPEC-CTO-274-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

01 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025

CONSORCIO INTERCAS ITAGUÍ
901.885.766-9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 274-2024

Objeto: "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental, SST y financiera para el contrato de construcción del alojamiento de guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP La Paz Itagüí, departamento de Antioquia, ID-2024-178*"

ELABORÓ	**APROBÓ**
NOMBRE: Edison Bernal **CARGO: Director de Interventoría**	**NOMBRE:** Andrés Martínez V. **CARGO: Representante Legal**
Fecha: 09 de mayo de 2025	Fecha: 09 de mayo de 2025

TRAZABILIDAD DE DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DETALLE
1	08/04/2025	Presentación del Informe Mensual de Interventoría N4 (Marzo de 2025)
2	09/05/2025	Subsanación del Informe Mensual de Interventoría N4 (Marzo de 2025)

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
1.1 Objetivo General 6
1.2 Objetivos Específicos 6
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL GENERAL 7
2.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-274-2024 7
2.2 CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-281-2024 8
3. INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA 9
4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 10
4.1 ACTAS REALIZADAS 10
4.1.1 ACTAS DE COMITÉ 10
4.1.2 ACTAS DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES 10
4.2 CORRESPONDENCIA DEL CONTRATO 11
4.3 PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO 11
4.3.1 Personal del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 11
4.3.2 Personal del CONSORCIO INTERCAS ITAGUÍ 12
4.4 CONTROL DE PÓLIZAS 13
4.4.1 Contrato de Obra 13
4.4.2 Contrato de Interventoría 14
4.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ENTREGA DE INFORMES 14
4.5.1 Contrato de Obra 14
4.5.2 Contrato de Interventoría 14
5. SEGUIMIENTO TÉCNICO 14
5.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN 14
5.1.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRMA DE EJECUCIÓN 14
5.1.2 REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRELIMINARES 15
6. SEGUIMIENTO FINANCIERO 15
6.1.1 RESUMEN DE PAGOS – ACTAS PARCIALES 15
6.1.2 SEGUIMIENTO AL ANTICIPO 15
6.1.3 DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN 15
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
8. ANEXOS 19

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento y sus respectivos anexos constituyen al informe mensual No.4 del Contrato de Interventoría USPEC-CTO-274-2024 de 2024; su desarrollo y conclusiones se encuentran dentro del marco del contrato de obra USPEC-CTO-281-2024, el cual tiene por objeto la "*Construcción del alojamiento de guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, departamento de Antioquia.*"

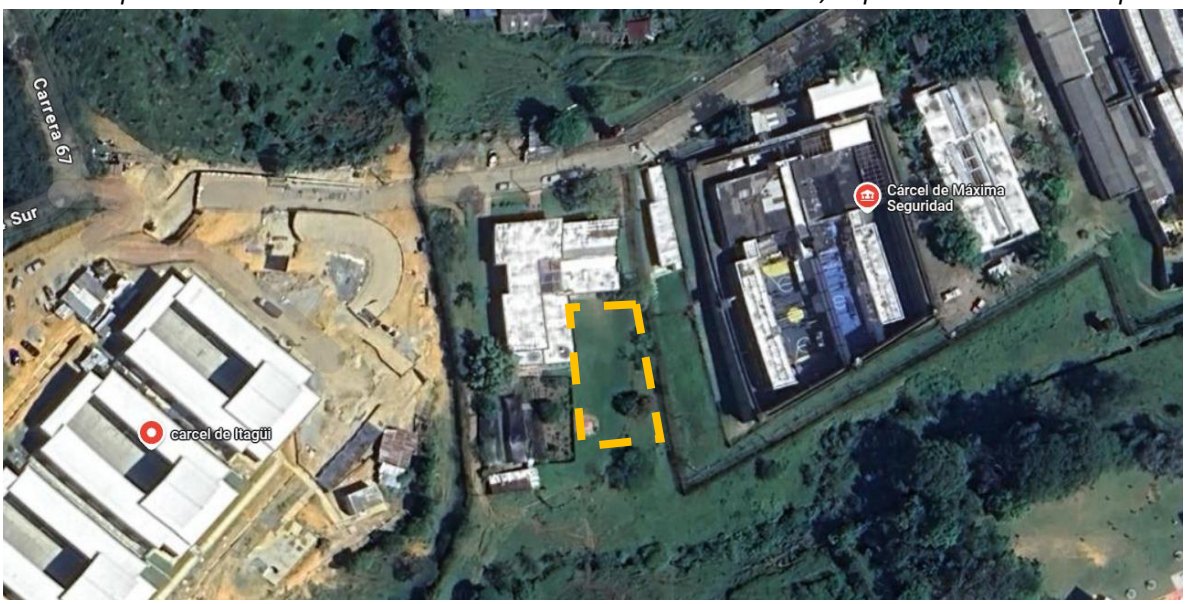


Ilustración 1 Localización proyectada para el edificio Alojamiento de guardias

DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)
ALOJAMIENTO DE GUARDIA	
PRIMER PISO	475.14
SEGUNDO PISO	445.22
TOTAL	**920,36**

Tabla 1 áreas del proyecto a ejecutar

El contrato en mención tiene como propósito principal la construcción del edificio de alojamiento de guardia y la ejecución de adecuaciones generales requeridas para la operación de servicios y la seguridad asociada a la habilitación de nuevos cupos penitenciarios, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para la puesta en operación de 120 cupos adicionales por parte del INPEC,

en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP LA PAZ, ubicado en el municipio de Itagüí, departamento de Antioquia.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024, en su calidad de contratista de obra, deberá apropiar, ajustar y complementar los estudios y diseños entregados por la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura, los cuales son producto de la Etapa 1 del contrato. Con base en dichos insumos, el contratista ejecutará la totalidad de las obras, desde la preparación del terreno y la instalación de obras provisionales, hasta la culminación de la edificación y sus sistemas funcionales, de manera que la infraestructura resultante sea entregada en condiciones operativas al INPEC para su uso efectivo.

En este contexto, el Consorcio Interventores Intercas, en su calidad de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental, desempeña un rol fundamental en el acompañamiento, seguimiento y control integral de la ejecución del contrato, velando por que cada una de las actividades desarrolladas por el contratista se ajusten al objeto contractual, a los diseños aprobados, a la normatividad vigente y a los cronogramas establecidos.

Entre las funciones específicas de la interventoría en este proyecto se destacan:

- La validación técnica de los diseños entregados, así como de sus posteriores ajustes y complementaciones.
- El seguimiento al cumplimiento de cronogramas, hitos contractuales y metas de ejecución.
- La verificación de calidad constructiva conforme a normas técnicas colombianas (NTC) y a la NSR-10.
- El control del uso de recursos financieros, incluyendo la trazabilidad del anticipo y la ejecución presupuestal.
- La supervisión de la seguridad industrial y la gestión ambiental en obra.
- La generación de conceptos técnicos y jurídicos frente a hallazgos, cambios, inconsistencias o desviaciones contractuales.
- La elaboración de informes periódicos de avance físico, financiero y técnico, que permiten la toma de decisiones por parte de la USPEC.

En conjunto, estas acciones buscan garantizar que la infraestructura proyectada cumpla plenamente con los estándares de seguridad, funcionalidad y operatividad exigidos por el INPEC, así como con las condiciones contractuales establecidas, asegurando que los nuevos cupos puedan ser habilitados sin limitaciones técnicas o administrativas.

Es importante destacar que el alcance del contrato también contempla la adquisición, instalación, montaje, prueba, y puesta en funcionamiento de muebles y equipos de cocina del rancho, los cuales se suministrarán por el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024.

Bajo el contexto anterior, el presente documento describe un panorama general de las actividades desarrolladas, avances y eventos ocurridos, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 01 marzo de 2025 y el 31 de marzo de 2025, con relación al desarrollo del contrato USPEC-CTO-281-2024.

1.1 Objetivo General

Presentar a la entidad contratante, la *Unidad de Servicios Penitenciaros y Carcelarios,* el informe mensual de interventoría N°4, por el cual se describen las actividades desarrolladas en el marco del Contrato USPEC-CTO-281-2024.

1.2 Objetivos Específicos

- Garantizar el correcto desarrollo del Contrato USPEC-CTO-281-2024, para dar cumplimiento al objeto contractual dentro de los plazos establecidos.
- Comunicar a la entidad contratante el avance de la ejecución del Contrato USPEC-CTO-281-2024
- Dar cumplimiento a la décimo cuarta del contrato de interventoría USPEC-CTO-274-2024, la cual refiere a las obligaciones generales de la interventoría.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL GENERAL

2.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-274-2024

El contrato de interventoría No. USPEC-CTO-274-2024 se resume en los siguientes términos:

CONDICIONES CONTRACTUALES GENERALES	
Contrato:	USPEC-CTO-274-2024
Tipo de Contrato:	Interventoría de Obra
Objeto:	*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental, SST y financiera para el contrato de construcción del alojamiento de guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP La Paz Itagüí, departamento de Antioquia, ID-2024-178.*
Valor:	$ 629.939.897
	SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
Plazo de Ejecución:	**CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS**
Fecha Acta de Inicio:	13 de diciembre de 2024
Fecha de Finalización Inicial:	31 de diciembre de 2024
MODIFICATORIO N1	Por el cual se prorrogó el contrato de interventoría hasta el 31 de mayo de 2025.
Fecha prórroga	26 de diciembre de 2024
Prórroga	5 meses
Fecha de finalización vigente:	31 de mayo de 2025
Interventoría:	CONSORCIO INTERCAS ITAGUÍ
	NIT. 901.885.766-9
Representante legal:	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ
Entidad Contratante:	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

2.2 CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-281-2024

El contrato de obra No. USPEC-CTO-281-2024 se resume en los siguientes términos:

CONDICIONES CONTRACTUALES GENERALES	
Contrato:	USPEC-CTO-281-2024
Tipo de Contrato:	Contratista de Obra
Objeto:	*Construcción del alojamiento de guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, departamento de Antioquia.*
Valor:	$ 7.893.812.074
	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
Plazo de Ejecución:	**CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS**
Fecha Acta de Inicio:	13 de diciembre de 2024
Fecha de Finalización Inicial:	31 de diciembre de 2024
Fecha de finalización vigente:	31 de mayo de 2025
Fecha prórroga	26 de diciembre de 2024
Prórroga	5 meses
MODIFICATORIO N1	Por el cual se prorrogó el contrato de obra hasta el 31 de mayo de 2025.
Interventoría:	CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024
	NIT. 901.892.656-6
Representante legal:	ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Entidad Contratante:	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

3. INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Formato
INFORME EJECUTIVO MENSUAL INTERVENTORIA N° 4
F05-C V:0

No. 4

1.INTRODUCCION Y ASPECTOS GENERALES

PERIODO **DEL** 01 de Marzo **AL** 30 de Marzo 2025

1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	1.2 ESTADO DE LICENCIAS Y/O PERMISOS Y TRAMITES: (Enumere las licencias y/o permisos requeridos para el desarrollo del contrato)
Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario – EPAMS CAS ERE JP LA PAZ- ITAGÜÍ, ubicado en Municipio de Itagüí, Departamento de Antioquia, en la Carrera 70 No. 23 – 10	*No se requiere licencia de urbanismo y/o construcción, según la Ley 1709 de 2014, Artículo 36. *Con respecto a los trámites ante empresas de servicios públicos, se encuentra pendiente la validación de los diseños para poder considerar unas nuevas condiciones de servicio o descartas las mismas.

1.3 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA	
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERCAS ITAGÜÍ**	**CONSTRUCTOR:**	**CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024**
CONTRATO No.:	**274 DE 2024**	CONTRATO No.:	**281 DE 2024**
VALOR INICIAL:	**$ 629.939.897,00**	VALOR INICIAL:	**$ 7.893.812,074**
VALOR ACTUALIZADO:	**$ 629.939.897,00**	VALOR ACTUALIZADO:	**$ 7.893.812,074**
PLAZO INICIAL (DÍAS):	19 días	PLAZO INICIAL (DÍAS):	19 días
PLAZO ACTUALIZADO (DÍAS):	169 días	PLAZO ACTUALIZADO (DÍAS):	169 días
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA	FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIACIÓN:	NA	FECHA DE REINICIACIÓN:	NA
FECHA DE INICIACIÓN:	**13/12/2024**	FECHA DE INICIACIÓN:	**13/12/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31/12/2024**	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31/12/2024**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**31/05/2025**	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**31/05/2025**
VALOR EJECUTADO COBRADO:	**$** -	VALOR EJECUTADO COBRADO:	**$** -
VALOR POR EJECUTAR:	**$ 629.939.897,00**	VALOR POR EJECUTAR:	**$ 7.893.812,074**

2. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS más relevantes del PERIODO

2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

En el periodo comprendido del presente informe se realizaron las siguientes actividades en el marco del contrato de obra e interventoría:

ENTREGA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PREVIAS

Hojas de Vida

A la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha subsanado las observaciones generadas por la interventoría referentes a las hojas de vida pendientes. Teniendo en cuenta que es un escenario reiterativo y que el contratista de obra continúa sin presentar la información contractualmente requerida, se espera durante el próximo periodo de ejecución, realizar una nueva invitación a la entrega de los documentos, siguiendo el proceso respectivo de llamados al cumplimento contractual.

La USPEC no ha manifestado la aprobación u observaciones con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo presentado por la interventoría. A la fecha de corte de este informe el contratista no presentó avances en la revisión y complemento de los diseños preliminares.

DOCUMENTOS FASE DE PRECONSTRUCCIÓN

APUs

Mediante comunicado INT-INTERCASC274-016-2024 del 10 de marzo de 2025 se le reiteró al contratista que aún se encuentran sin subsanar las observaciones generadas a los Análisis de Precios Unitarios que se entregaron mediante comunicado INT-INTERCASC274-020-2024.

Informe Sistema de Seguridad y Salud

En relación con el Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el 12 de marzo e 2025 el contratista presentó la subsanación de este mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016.

2.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROXIMO PERIODO

En el marco del presente contrato las actividades programadas para el siguiente periodo son:

Reiterar al contratista la subsanación de las observaciones pendientes a la documentación presentada de las hojas de vida del personal mínimo de trabajo del contratista: Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ.

Hacer seguimiento pertinente a la subsanación de las observaciones manifestadas a la entrega parcial de los documentos en la fase precontractual.

Se hace pertinente hacer un exhaustivo seguimiento a las actividades de actualización, ajuste y complemento a los estudios y deseños referentes al Alojamiento de Guardia para dar cumplimiento al objeto contratado dentro de los términos estipulados.

Reiterar la solicitud del pago del anticipo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Debido a que aún no se cuenta con la subsanación de las observaciones referentes al personal mínimo de obra y teniendo en cuenta que es un escenario reiterativo, la interventoría mediante el comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 manifestó al contratista de obra: Según lo dispuesto en las cláusulas contractuales, la acreditación del personal mínimo vigente debe encontrarse debidamente subsanada y aprobada previo al inicio de las diferentes etapas dispuestas. Pese a esto hemos observado que las hojas de vida presentadas por el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024, no ha cumplido con los criterios de validación establecidos por la entidad contratante, lo cual requiere su corrección y formalización, principalmente en lo que refiere a los perfiles de Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ. Las observaciones referentes fueron enviadas por la interventoría mediane comunicado INT-INTERCAS-C274013-2024 del 14 de enero de 2025 y reiteradas mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-016-2024 del 29 de enero de 2025, con el fin de garantizar que el personal designado para la ejecución de las obras, cumpla con los requisitos establecidos en el contrato; sin embargo, a la fecha del presente comunicado, dicha documentación debidamente subsanada aún no ha sido allegada por el contratista de obra. Bajo este escenario, se solicitó al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que, de manera inmediata, subsane las observaciones mencionadas en los comunicados alusivos, para proceder con la aprobación definitiva del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto, evitando incumplir con los compromisos y obligaciones contractuales a su cargo.

4.ESTADO Y CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
* A la fecha de corte del presente informe no se han ejecutado actas parciales de ejecución en lo referente al contrato de obra o de interventoría * A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con el desembolso del anticipo solicitado por el contratista de obra. * Por solicitud de la interventoría, se recibió por parte del contratista, el día 21 de marzo mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017, el cronograma para la ejecución de la fase de pre construcción, que se encuentra revisión.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En este numeral se presenta un resumen detallado de las principales actividades desarrolladas durante el período en cuestión. Estas actividades comprenden, de manera especial, las reuniones sostenidas entre las partes involucradas en el contrato, las cuales permitieron coordinar avances, resolver inquietudes técnicas y administrativas, y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos. También se incluye la correspondencia formal enviada y recibida, que documenta las comunicaciones oficiales, instrucciones, solicitudes y respuestas entre las partes.

Así mismo, se detalla el proceso de presentación, revisión y aprobación del personal técnico y administrativo propuesto para la ejecución del contrato de obra, asegurando que el equipo asignado cumpla con los perfiles y requisitos establecidos. Finalmente, se reportan las acciones de control y seguimiento relacionadas con las pólizas exigidas contractualmente, incluyendo su verificación, vigencia, coberturas y cumplimiento de las condiciones pactadas.

4.1 ACTAS REALIZADAS

4.1.1 ACTAS DE COMITÉ

En el desarrollo de las actividades correspondientes al mes de marzo, no se llevó a cabo la ejecución de ningún acta de comité.

Acta	Fecha	Tipo

4.1.2 ACTAS DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES

A la fecha de corte del presente informe no se han suscrito actas de aprobación a nuevas actividades para la ejecución del contrato de obra o de interventoría.

4.2 CORRESPONDENCIA DEL CONTRATO

La correspondencia enviada por la interventoría y recibida por parte del cliente, del contratista o de los externos, se archiva en formato digital con sus respectivos Anexos dentro del repositorio de la interventoría. De igual forma toda la correspondencia es relacionada en el formato "*Relación de correspondencia"*, que permite el control de esta, garantizando la atención oportuna de las solicitudes. Se adjunta el respectivo control y copia de la correspondencia enviada y recibida durante el presente periodo de ejecución **(Anexo 1).**

4.3 PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO

4.3.1 Personal del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 7.1.2 del contrato y en ejercicio de las funciones de control, vigilancia y seguimiento integral que le asisten a la Interventoría, se ha procedido a realizar la correspondiente verificación del cumplimiento por parte del contratista de obra en lo relativo a la asignación y mantenimiento del equipo mínimo de trabajo requerido para la ejecución del proyecto, en concordancia con las exigencias técnicas de la etapa de pre construcción.

La Interventoría ha efectuado un análisis detallado de la idoneidad, experiencia, formación académica y trayectoria profesional del personal propuesto, con base en la documentación entregada por el contratista, particularmente las hojas de vida, certificados laborales y demás soportes exigidos por los pliegos contractuales. Este proceso busca garantizar que cada uno de los perfiles cumpla con los estándares mínimos exigidos en el contrato, así como con las competencias necesarias para el cumplimiento cabal de las funciones técnicas asignadas en el marco del desarrollo de la obra.

Durante el presente periodo de ejecución no se tramitaron nuevas solicitudes de cambio en el personal mínimo de trabajo por parte del contratista de obra; sin embargo, se resalta con preocupación que, a la fecha de corte del presente informe, el contratista aún no ha atendido de manera satisfactoria las observaciones relacionadas desde el 09 de enero de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-251/24-OFC-009 con respecto a la presentación y/o ajuste documental de los siguientes integrantes del equipo mínimo de trabajo: (i) Arquitecto Diseñador, (ii) Especialista Mecánico, y (iii) Tecnólogo en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ. Este incumplimiento ha sido objeto de seguimiento reiterado por parte de esta Interventoría, tanto mediante comunicaciones escritas como a través del diálogo directo en espacios de coordinación.

A continuación, se relaciona el personal de obra aprobado a la fecha:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	NOMBRE	APROBACIÓN
Director	JOSE GABRIEL VELASCO BUCHELI	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Residente de obra	JHON AREVALO ALDANA	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Residente de obra eléctrica	ANDRES FELIPE GIRALDO	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Especialista en suelos y Geotecnia	MATEO ARENAS RIOS	INT-INTERCAS-C274-036-2024
Arquitecto Diseñador	Pendiente SUBSANAR Hoja de vida por parte del contratista de obra.	

Especialista en Estructura	GEOVANNY ALEXANDER CASTAÑO	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Especialista Mecánico	Pendiente SUBSANAR Hoja de vida por parte del contratista de obra.	
Especialista Hidrosanitario.	SEBASTIAN OSPINA FRANCO.	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Especialista en redes eléctricas y de comunicación (Networking).	HERNÁN DARÍO CONTRERAS RAMÍREZ	INT-INTERCAS-C274-036-2024
Especialista en diseño de tecnología de seguridad e integración de sistemas de automatización (BMS, VMS, CCTV).	JAVIER ALFONSO RODRIGUEZ	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Profesional de costos y presupuestos	DORIS DE LEON POLO	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Profesional Topográfico	ALEXANDER TABORDA ACEVEDO	INT-INTERCAS-C274-036-2024
Profesional HSEQ	JULY TATIANA HERAZO	INT-INTERCAS-C274-013-2024
CADENERO	SANTIAGO CARDONA LONDOÑO	INT-INTERCAS-C274-013-2024
Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ	Pendiente SUBSANAR Hoja de vida por parte del contratista de obra.	

4.3.2 Personal del CONSORCIO INTERCAS ITAGUÍ

Mediante el comunicado INT-INTERCAS-C274-001-2024 del 12 de diciembre de 2024, el Consorcio INTERCAS ITAGUÍ presentó a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios la totalidad de hojas de vida que componen el personal mínimo de trabajo del equipo interventor; sin embargo, a la fecha del presente informe esta documentación no ha recibido aprobación formal.

No obstante lo anterior, y como parte del seguimiento técnico y administrativo que esta Interventoría realiza de forma continua sobre su propio equipo operativo, se relacionan a continuación los perfiles contratados:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	NOMBRE	APROBACIÓN
Director de interventoría	MARCY ALEJANDRA CORREA	Pendiente
Residente de interventoría	ARTURO ALBERTO GAVIRIA	Pendiente
Residente HSEQ	MARIA CRISTINA PAEZ RODRÍGUEZ	Pendiente
Especialista en control de obra y programación	EDISSON ARTURO BERNAL	Pendiente
Especialista en suelos (Geotecnia)	CESAR AUGUSTO SEGURA	Pendiente
Arquitecto Diseñador	JUAN PABLO ESPINOSA	Pendiente
Profesional Ambiental	JULIÁN AGUDELO NIÑO	Pendiente
Especialista en Estructuras	VICTOR MANUEL HEWITT	Pendiente
Especialista hidrosanitario	DIEGO ALVARADO FERNANDEZ	Pendiente
Especialista en redes de comunicaciones y seguridad electrónica	DIEGO GARZÓN LOZANO	Pendiente
Profesional Topográfico	EDWIN REYES GALVIS	Pendiente
Especialista Eléctrico	EDGAR LEIVA CASTIBLANCO	Pendiente

Cadenero	DIEGO ALEJANDRO PULIDO	Pendiente
Servicios Generales	DIANA CAROLINA AFANADOR	Pendiente
Abogada	IVONNE LUCÍA GUERRERO	Pendiente

4.4 CONTROL DE PÓLIZAS

4.4.1 Contrato de Obra

Las garantías descritas a continuación se encuentran actualizadas conforme el Otrosí N°1 al contrato de obra, por el cual se prorrogó el plazo de ejecución contractual hasta el 31 de mayo de 2025.

ASEGURADORA:	ANEXO:		AMPARO:	VIGENCIAS	VALOR ASEGURADO
Mundial de Seguros SA	Póliza de Cumplimiento NB-100360107	Anexo 2	Cumplimiento	24/12/2024 al 30/11/2025	$2.368.143.622,20
			Buen manejo del anticipo	24/12/2024 al 30/11/2025	$3.946.906.037,00
			Prestaciones Sociales	24/12/2024 al 31/05/2028	$789.381.207,40
			Estabilidad de la obra	31/05/2025 al 31/05/2030	$1.578.762.414,80
			Correcto funcionamiento	24/12/2024 al 31/05/2028	$2.368.143.622,20
			Calidad del Servicio	24/12/2024 al 31/05/2028	$33.750.000,00
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 100092455	Sin anexo	Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones	-	$394.690.603,70
			Patronal	-	$394.690.603,70
			Contratistas y Subcontratistas	-	$394.690.603,70
			Vehículos propios y no propios	-	$394.690.603,70

Aspectos de control y seguimiento:

Amparo	Control y Seguimiento
Básico – Predios, Labores, Operaciones	Solicitar al contratista certificación actualizada de vigencia de la póliza RCE e incorporarla al expediente contractual.
Patronal	Verificar cobertura activa antes de cada hito de obra. Requerir declaración del contratista sobre la permanencia de trabajadores en obra.
Contratistas y Subcontratistas	Revisar listado actualizado de subcontratistas y exigir constancia de inclusión bajo la cobertura del amparo.
Vehículos propios y no propios	Solicitar al contratista relación de vehículos en uso en obra. Confirmar que estén incluidos dentro del alcance del amparo.

4.4.2 Contrato de Interventoría

Las garantías descritas a continuación se encuentran actualizadas conforme el Otrosí N°1 al contrato de obra, por el cual se prorrogó el plazo de ejecución contractual hasta el 31 de mayo de 2025.

ASEGURADORA:	ANEXO:		AMPARO:	VIGENCIAS	VALOR ASEGURADO
Seguros del estado S.A	Póliza de Cumplimiento 21-44-101456493	Anexo 3	Cumplimiento del contrato	13/12/2024 al 30/11/2025	$188.981.969,10
			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/12/2024 al 31/05/2028	$62.993.989,70
			Calidad del Servicio	30/01/2025 al 30/01/2030	$125.987.979,40

4.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ENTREGA DE INFORMES

4.5.1 Contrato de Obra

A la fecha del presente informe, el contratista no ha entregado ningún informe de seguimiento a la fase de pre construcción del contrato, los cuales conforme el alcance descrito en el anexo técnico, deberán presentarse a la interventoría de manera quincenal, señalando las gestiones y actividades adelantadas con relación a:

1. *Apropiación y/o ajuste de diseños del edificio de alojamiento de guardias, revisión de estado de cumplimiento de normas vigentes y revisión de necesidad de actualización de sistemas, realización de los ajustes que estos deriven.*
2. *Demás actividades que surgen de la etapa de actualización, ajuste y complemento a los estudios y diseños.*

Lo anterior considerando que los estudios y diseños tipo del edificio alojamiento de guardia, fueron recibidos el día 11 de enero de 2025 por parte de la entidad contratante.

4.5.2 Contrato de Interventoría

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la Interventoría durante el periodo del presente informe, hizo entrega de los informes semanales que se relacionan a continuación. **(Anexo 3)**

Número de Informe	Periodo	
Informe N12	03 de marzo de 2025	09 de marzo de 2025
Informe N13	10 de marzo de 2025	16 de marzo de 2025
Informe N14	17 de marzo de 2025	23 de marzo de 2025
Informe N15	24 de marzo de 2025	30 de marzo de 2025

5. SEGUIMIENTO TÉCNICO

5.1 ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

5.1.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRMA DE EJECUCIÓN

El día 10 de marzo de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024, la interventoría expone su preocupación con el estado de ejecución del contrato, manifestando que a dicha fecha únicamente se contaban con avances en la implantación del proyecto quedando pendientes las actividades de revisión, ajuste y/o complemento de los demás componentes contratados.

La falta de entrega y avances de los productos que hacen parte de la fase de pre construcción, evidencian un incumplimiento por parte del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 en lo que refiere a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA 1, descritas en el apartado 7.1.5 del anexo técnico del contrato referente. Por lo anterior se solicitó al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que, de manera inmediata, presentara la información correspondiente evidenciando los avances en las actividades de actualización, ajuste y complementación de los diseños referentes al Alojamiento de Guardia.

Finalmente y con el objetivo de proponer medidas que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contratado, la interventoría solicitó al contratista de obra presentar un cronograma de ejecución para esta primera fase, el cual contemplara las entregas de los productos dispuestos en el anexo técnico del contrato tanto a la interventoría como a la entidad contratante.

A partir de esto, el día 21 de marzo mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017, el contratista hace entrega del cronograma para la ejecución de la fase de pre construcción. Este cronograma se encuentra en proceso de revisión del equipo interventor a la fecha de corte del presente informe, esperando presentar en el próximo periodo, un seguimiento al mismo.

5.1.2 REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRELIMINARES

A la fecha de corte de este informe, no se cuenta con avances adicionales en los estudios y diseños preliminares; sin embargo y para mitigar este panorama, mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 del 10 de marzo, la interventoría solicitó al contratista de obra presentar un cronograma de ejecución, el cual contemplara las entregas de los productos dispuestos en el anexo técnico del contrato tanto a la interventoría como a la entidad contratante.

6. SEGUIMIENTO FINANCIERO

6.1.1 RESUMEN DE PAGOS – ACTAS PARCIALES

A la fecha de corte del presente informe, no se han efectuado pagos correspondientes a actas parciales del contrato de obra. Esta situación obedece a que las actividades ejecutadas aún no han generado volúmenes de obra facturables conforme a los procedimientos establecidos en el cronograma financiero del contrato.

6.1.2 SEGUIMIENTO AL ANTICIPO

El 21 de marzo de 2025 se recibe por parte de la entidad contratante, el desembolso del anticipo al contrato de obra No. USPEC-CTO-281-2024. A la fecha, el contratista no ha solicita la primera Orden de operación para revisión y aprobación de la interventoría.

Para el próximo periodo de ejecución se solicitará al contratista presentar el flujo de inversión del anticipo como complemento del Plan de Inversión del Anticipo ya aprobado por la interventoría.

6.1.3 DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN

El Contratista de Obra dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del “Acta de Inicio” debió presentar un Programa con las fechas de entrega de los productos e insumos que se citan a

continuación, el cual debe estar aprobado por la interventoría de manera que no afecte el cronograma general del proyecto. A continuación, se expone el seguimiento a los mismos:

Documentación	Seguimiento
Análisis de precios unitarios. Listado de precios de los insumos. Tabla de rendimientos de materiales, equipos y mano de obra aplicados en los APU, a más tardar en la terminación de la etapa de ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.	El 19 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCASC274-020-2024, la interventoría emitió observaciones con respecto a los APU´s presentados. A la fecha de corte del presente informe, estas observaciones siguen sin ser atendidas por el contratista de obra.
Tabla de fuerza de trabajo directivo, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio.	**SIN PRESENTAR**
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	El 12 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016, el contratista hizo entrega de una nueva versión del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.
Estructura desglosada de trabajo EDT, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	**SIN PRESENTAR**
Programa detallado de ejecución de la obra sin exceder el plazo contractual, presentación en diagramas de Gannt y ruta crítica, los cuales se deben presentar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	**SIN PRESENTAR**
Programa mensual de uso de fuerza de trabajo operativa preservando la EDT dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio.	**SIN PRESENTAR**
Programa mensual de uso de equipo y maquinaria, igualmente preservando la EDT dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	**SIN PRESENTAR**
Programa de suministro de materiales. Con las cantidades según las unidades en APU dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio.	**SIN PRESENTAR**
Programa de subcontratos y compras dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	**SIN PRESENTAR**

Programa de inversión mensual del anticipo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	**SIN PRESENTAR**
Programa de inversión mensual del proyecto dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio.	**SIN PRESENTAR**
Plan de control de calidad y ensayos, incluye el componente "Plan de control de calidad" para establecer procesos y métodos de muestreo y ensayos materiales en cumplimiento de normatividad técnica pertinente; pruebas de redes, control de soldaduras; demás pruebas, verificaciones, ensayos que aseguren la calidad de cada una de las partes de la obra dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio	**SIN PRESENTAR**
Balance del presupuesto de obra con base en la propuesta económica y la revisión de cantidades de obra a más tardar en la terminación de la etapa de ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	**SIN PRESENTAR**
Manual de operación del proyecto dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio.	**SIN PRESENTAR**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Reiteración formal de la obligación de subsanar observaciones pendientes en la validación del personal mínimo exigido:** En atención a lo verificado por esta Interventoría y con fundamento en lo establecido en los pliegos contractuales, se reitera al contratista la obligación de subsanar de manera integral, coherente y verificable las observaciones aún pendientes respecto a los documentos presentados para la validación del personal mínimo requerido.

Específicamente, persisten deficiencias en la información y soportes correspondientes a los perfiles del Arquitecto Diseñador, el Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, como son: certificaciones laborales incompletas, falta de coincidencia entre la experiencia acreditada y el perfil solicitado, y omisión en la entrega de documentos exigidos como diplomas, matrículas o tarjetas profesionales.

La aprobación formal de estos perfiles es condición sine qua non para avanzar con el desarrollo del contrato, dado que garantiza el cumplimiento del principio de idoneidad técnica, minimiza riesgos asociados a errores de diseño o ejecución y asegura que la calidad del proyecto esté soportada en un equipo profesional competente. Se advierte que la persistencia en el incumplimiento puede dar

lugar a la imposición de sanciones, requerimientos formales de sustitución de personal, e incluso a la configuración de un incumplimiento parcial de obligaciones contractuales, conforme a la Ley 80 de 1993 y al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- **Seguimiento detallado a la subsanación de observaciones precontractuales, particularmente sobre APU y PGSST:** Se continuará con el seguimiento técnico riguroso al proceso de subsanación de la documentación entregada parcialmente durante la etapa precontractual, en especial a los Análisis de Precios Unitarios (APU) y al Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST).

En lo referente a los APU, se han identificado inconsistencias entre cantidades, precios y rendimientos, lo cual puede generar desviaciones presupuestales en la etapa de ejecución. Por tanto, es indispensable que el contratista ajuste los APU conforme a las condiciones reales del proyecto, incluyendo factores de incidencia como ubicación, transporte, rendimientos de mano de obra y equipos.

Respecto al PGSST, se han detectado vacíos en la identificación de peligros, medidas de mitigación, responsables, cronograma de ejecución y estructura organizacional del sistema. Este documento, además de ser obligatorio en virtud del Decreto 1072 de 2015, es vital para la protección de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales. Su revisión técnica por parte de la Interventoría es imprescindible antes del inicio de actividades en campo.

- **Fortalecimiento del control técnico sobre la actualización y complementación de los estudios y diseños del Alojamiento de Guardia:** Se recomienda reforzar el componente técnico de la supervisión e interventoría sobre las actividades que involucran la etapa de actualización, ajuste y complemento a los estudios y diseños técnicos del componente “Alojamiento de Guardia”, fase fundamental para la adecuada estructuración del proyecto.

Esta etapa debe responder no solo a los requerimientos físicos y funcionales del proyecto, sino también al cumplimiento de normas urbanísticas, sismorresistentes, ambientales y de accesibilidad. Cualquier inconsistencia técnica o carencia en esta fase repercutirá negativamente en la ejecución, por lo cual es deber de la Interventoría exigir el cumplimiento estricto de los siguientes aspectos:

 - Coherencia entre planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, eléctricos y mecánicos.
 - Ajustes en función de los levantamientos topográficos y condiciones reales del predio.
 - Verificación del cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).
 - Evaluación de las soluciones técnicas propuestas frente al presupuesto ofertado.

Esta vigilancia técnica debe enfocarse en asegurar que el producto final de diseño sea ejecutable, verificable, completo y aprobado antes de la etapa constructiva, evitando improvisaciones, rediseños en campo o adiciones injustificadas.

8. ANEXOS

- Anexo. 1 Seguimiento a la correspondencia
- Anexo. 2 Informes Semanales



Ing. Edisson Bernal Pulido
Director de Interventoría

ANEXO 1.
CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PROYECTO

CONSORCIO INTERCAS ITAGUI NIT. 901885766-9	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CIG-SC-F-189-IDRD
		REVISIÓN: 0
		FECHA: 10/02/2024

CONSECUTIVO	AÑO	CONJUGACIÓN	DIRIGIDO A	Asunto	Estado		Fecha de Entrega o Envio	Numero de folios	COPIA	Anexos	Observación	RESPUESTA
					Abierto	Cerrado						
15	2025	DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-015	INTERVENTORÍA	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-INTERCAS-C274-022-2024		X	11-mar-2025	1		Anexo 1. Plano topográfico de implantación DWG		
16	2025	DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016	INTERVENTORÍA	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-INTERCAS-C274-021-2024 - ANEXO 1		X	12-mar-2025	1		ZIP CON ANEXOS DEL PLAN DE GESTIÓN SST		INT-INTERCAS-C274-024-2024
17	2025	DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017	INTERVENTORÍA	RESPUESTA A SUS COMUNICADOS INT-INTERCAS-C274-005-2024, INT-INTERCAS-C274-018-2024 Y INT-INTERCAS-C274-023-2024.- ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.		X	21-mar-2025	1		Anexo 1. Cronograma de ejecución actividades de preconstrucción (1 folio)		INT-INTERCAS-C274-025-2024

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2025

DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-015

Señores:
CONSORCIO INTERCAS ITAGÜI
Interventoría
Atn: Cesar Augusto Camargo Camargo
Representante Legal

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-281-2024, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Asunto: **RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-INTERCAS-C274-022-2024 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2025, CUYO ASUNTO ES "RESPUESTA COMUNICADO DUOVAL-USPEC-28124-OFC-015 IMPLANTACIÓN ALOJAMIENTO DE GUARDIA."**

Cordial saludo,

Atendiendo a su comunicación **INT-INTERCAS-C274-022-2024** del 20 de febrero del 2025 cuyo asunto es ***"Respuesta comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-015 Implantación alojamiento de guardia",*** nos permitimos informar que el martes 25 de febrero del 2025 este contratista realizó la actividad de implantación por medio de topografía en las instalaciones del **EPAMS CAS ERE JP LA PAZ** en Itagüí – Antioquia, en la zona sugerida como alternativa; identificando que este espacio es adecuado para la reubicación de la edificación del alojamiento de guardia sin afectar el diseño tipo propuesto por la entidad.

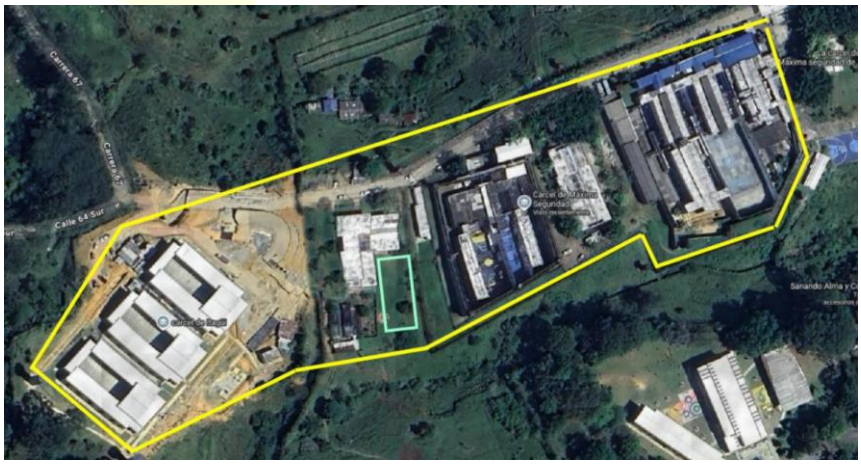


Imagen No. 1 – Propuesta de reubicación de implantación

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SECONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Así mismo, la propuesta de implantación identificada por medio de recorrido de obra en compañía del Supervisor – Arq. Miguel Cuadros, fue avalada en comité de socialización celebrado en la misma fecha y mismo lugar, por las autoridades del **INPEC** a cargo del **EPAMS CAS ERE JP LA PAZ.**

No obstante, se requiere definición en cuanto a los niveles de implantación, considerando que, si bien la zona sugerida es suficiente para la reubicación, la edificación a construir colindaría con la estructura de alojamientos existentes, la cual cuenta con diferentes niveles de construcción del primer nivel. Así mismo, durante el comité de socialización personal del **INPEC** en cabeza de la Directora – Dra. Ana Sofía Hidalgo Alvarado, sugirieron cambios respecto a la distribución y capacidad de habitaciones para guardias, oficiales y suboficiales, por lo que, agradecemos definir qué cambios serán acogidos y su modificación en el diseño arquitectónico.



Imagen No. 1 – Implantación vista costado norte



Imagen No. 2 – Implantación vista costado oriental



Imagen No. 3 – Implantación vista costado occidental



Imagen No. 4 – Implantación vista costado sur

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SECONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Adicionalmente, y consecuencia de los cambios de ubicación es preciso poner en su conocimiento las siguientes salvedades:

Con referencia a ***1. Implantación del proyecto:***

> *"(…) Dadas las condiciones actuales del predio, existe una imposibilidad técnica de ejecutar los diseños socializados por la USPEC en el lugar indicado mediante comunicado DUOVAL-USPEC-28124-OFC-015 por el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024. Frente a este escenario, solicitamos al contratista de obra contemplar alternativas que permitan dar cumplimiento al objeto contratado frente a las condiciones actuales del predio para la ejecución del proyecto. (…)"*

En el entendido somos participes de la acotación de interventoría toda vez que, no existe un proyecto al cual realizar ajustes de diseño y diseños complementarios, motivo por el cual este Consorcio reitera la necesidad de que tanto la entidad como la interventoría suministren la consultoría definitiva del proyecto al cual obedece el contrato de la referencia.

Con referencia a ***1. FASE DE PRECONSTRUCCIÓN***

> *"(…) Manifestamos al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que dentro del alcance contemplado en el contrato de obra No. USPEC-CTO-281-2024 y su respectivo Anexo Técnico, se encuentran incluidas las actividades referentes a la ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS referentes al Alojamiento de Guardia, tal y como se describe a continuación:*
>
> *(…) "Las actividades corresponden a lassiguientes:*
> *1.Apropiación y/o ajuste de diseños del edificio de alojamiento de guardias, revisión de estado de cumplimiento de normas vigentes y revisión de necesidad de actualización de sistemas, realización delos ajustes que estos deriven.*
>
> *2.Demás actividades que surgen de la etapa de actualización, ajuste y complemento a los estudios y diseños.*
>
> *Adicionalmente, deberá adelantar los estudios necesarios y/o ajustar lo que se requiera en los documentos del proyecto entregados por la USPEC, con el fin de en lo posible utilizar las actividades ejecutadas previamente de la mejor manera y completar la construcción de la edificación.*
>
> *Para ello el Contratista deberá presentar un informe detallado con todas las gestiones y actividades desarrolladas, las cuales deberán incluir los conceptos técnicos, resultados de ensayos, conclusiones y ajustes a los diseños en caso de requerirse, de acuerdo con los entregables definidos en cada componente."(…) Subrayado propio. (…)"*

DUOVAL 024 CONSORCIO CONSTRUSPEC NIT: 901892656-6

Manifestamos nuestra imposibilidad de realizar una apropiación y/o ajuste de diseños lo cuales aún no reposan en nuestro poder, es importante tener en cuenta que nuestro alcance no contempla la ejecución de una **consultoría** y tampoco nuestra oferta económica, que se enmarca en la revisión de un producto ya concebido el cual para este caso no ha sido entregado a satisfacción por la entidad.

Adicionalmente, esperamos se tenga en cuenta:

- Considerando que el cambio de la ubicación para la implantación del proyecto es propuesto por la entidad contratante, el contratista de obra no será responsable de afectaciones a los alojamientos de guardia existentes posteriores a la ejecución de la obra por temas de (asentamientos, fisuras, agrietamientos, hundimientos, etc.).
- La entidad contratante definirá si considera necesario adicionar al alcance contractual estudios de patología o vulnerabilidad a edificaciones existentes.
- Cualquier intervención que deba hacerse a la edificación existente para cumplir con el alcance del contrato de la referencia deberá ser asumido por cuenta y riesgo de la entidad contratante.
- Es importante recordar que al momento no se tiene una consultoría definitiva del proyecto a ejecutar, ya que la información remitida corresponde a proyecto diferentes, esta solicitud fue enviada mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-010 del 28 de enero de 2025 y aún no se cuenta con respuesta alguna.

Agradecemos su atención, quedando atentos a sus definiciones.

Cordialmente,

ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024

Anexos: Un (1) archivo DWG.

DUOVAL 024
CONSORCIO CONSTRUSPEC
NIT: 901892656-6

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SECONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016

Señores:
CONSORCIO INTERCAS ITAGÜI
Interventoría
Atn: Cesar Augusto Camargo Camargo
Representante Legal

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-281-2024, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Asunto: **RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-INTERCAS-C274-021-2024 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2025, CUYO ASUNTO ES "RESPUESTA COMUNICADO DUOVAL-USPEC-28124-OFC-012 REVISIÓN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD."**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y atendiendo a su comunicación **INT-INTERCAS-C274-021-2024** del 19 de febrero del 2025 cuyo asunto es ***"Respuesta Comunicado DUOVAL-USPEC-28124-OFC-012 Revisión Sistema en Gestión en Seguridad y Salud",*** a través del presente se realiza la entrega del **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – VERSIÓN 1**, en el cual fueron atendidas sus observaciones.

Agradecemos su atención, quedando atentos a su revisión y comentarios.

Cordialmente,

ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024

Anexos: Un (1) archivo comprimido en ZIP.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SECONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025

DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017

Señores:
CONSORCIO INTERCAS ITAGÜI
Interventoría
Atn: Cesar Augusto Camargo Camargo
Representante Legal

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-281-2024, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Asunto: **RESPUESTA A SUS COMUNICADOS INT-INTERCAS-C274-005-2024, INT-INTERCAS-C274-018-2024 Y INT-INTERCAS-C274-023-2024.**
ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos dar respuesta de manera conjunta a sus comunicados:

COMUNICADO	FECHA	ASUNTO
INT-INTERCAS-C274-005-2024	19/12/2024	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 281-2024.
INT-INTERCAS-C274-018-2024	30/12/2024	RESPUESTA A COMUNICADO DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-010 SOLICITUD DE AVANCES FRENTE A LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS.
INT-INTERCAS-C274-023-2024	10/03/2025	PENDIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA USPEC-CTO-281-2024.

En los cuales, se hace la solicitud común de la entrega de la documentación requerida para el inicio de las actividades de construcción, así como se solicitan avances respecto a la revisión de los estudios y diseños.

Consecuentemente y como se manifestó en nuestra comunicación **DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-010** del 28 de enero del 2025 cuyo asunto es **RESPUESTA COMUNICADO INT-INTERCAS-C274-014-2024 / SOLICITUD DE AVANCES FRENTE A LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PREVIOS,** este contratista de obra realizó la revisión de la información entregada por la entidad contratante, revisión que se complementó en un trabajo conjunto con los especialistas de cada área, concluyendo que los estudios y

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SECONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

diseños recibidos no pueden apropiarse, dado que requieren ajuste y complemento, pues no se cuenta con informe de estudio de suelos ni resultados de ensayos geotécnicos para el desarrollo del informe estructural, en los componentes de redes de gas, redes de audio TV IP y redes de control de acceso, se requiere la elaboración completa de diseños, ya que en las carpetas entregadas no se identificaron informes, memorias de cálculo, ni planos; adicionalmente, las planimetrías eléctricas e hidrosanitarias carecen de memorias de cálculos y diagramas. Al no contar con esta información que es de suma importancia para la apropiación de los estudios y diseños, se requiere la elaboración completa de los estudios de suelos, diseño estructural, redes húmedas y redes secas con sus respectivas memorias de cálculo, ensayos y planimetrías que permitan consolidar una consultoría de estudios y diseños para la ejecución de la etapa de construcción.

Por lo anterior, el **CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024** requiere un tiempo de cuarenta y cinco (45) días para la elaboración y complemento de los estudios y diseños, para lo cual se presenta como anexo el **CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS** en el cual se justifican los tiempos de trabajo y entregas.

Una vez se reciba la aprobación de estudios y diseños por parte de la entidad contratante y la interventoría, se procederá a la presentación de todos los entregables requeridos previos al inicio de obra, documentos que para su elaboración requieren de la definición de los estudios y diseños.

Agradecemos su atención, quedando atentos a su revisión y comentarios.

Cordialmente,

ANDERSON VALBUENA QUIROGA
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024

Anexos: Un (1) archivo PDF.

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL. ESTA VERSIÓN ES VIGENTE SI SECONSULTA EN LA RED O EN EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

CONSORCIO INTERCAS ITAGUI NIT. 901885766-9	CORRESPONDENCIA ENVIADA	CIG-SC-F-189-ITAGUÍ Revisión 0

INDICATIVO	AÑO	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	CONJUGACIÓN	Asunto	Estado		Fecha de Entrega o Envio	Numero de folios	Anexos	Observación	Respuesta
						Abierto	Cerrado					
INT-INTERCAS-C274	2025	23	CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024	INT-INTERCAS-C274-023-2024	Pendientes en la ejecución del contrato de obra USPEC-CTO-281-2024		x	10-mar-2025	1	N/A		DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017

CONSORCIO
INTERCAS ITAGUI
NIT. 901885766-9

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025

INT-INTERCAS-C274-023-2024

Señores
CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024
Anderson Valbuena Quiroga
Representante Legal
construspecduoval@gmail.com

Referencia. CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-281-2024 cuyo objeto es la "*Construcción del alojamiento de guardia y adecuaciones generales para la operación de servicios y seguridad de los nuevos cupos en el establecimiento EPAMS CAS ERE JP La Paz Itagüí, departamento de Antioquia*"

Asunto: Pendientes en la ejecución del contrato de obra USPEC-CTO-281-2024

Respetuoso Saludo

En calidad de firma interventora del contrato de obra No. USPEC-CTO-274-2024 y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024, la entrega inmediata de los documentos pendientes que se relacionan a continuación. Esta solicitud tiene como propósito garantizar el cumplimiento del objeto contratado dentro de los términos estipulados en el documento *anexo técnico* para las actividades de pre construcción a su cargo.

1. **Recurso humano requerido para la ejecución del contrato.**

Según lo dispuesto en las cláusulas contractuales, la acreditación del personal mínimo vigente debe encontrarse debidamente subsanada y aprobada previo al inicio de las diferentes etapas dispuestas. Pese a esto hemos observado que las hojas de vida presentadas por el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024, no han cumplido con los criterios de validación establecidos por la entidad contratante, lo cual requiere su corrección y formalización, principalmente en lo que refiere a los perfiles de *Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ.*

Las observaciones referentes fueron enviadas por la interventoría mediante comunicado **INT-INTERCAS-C274-013-2024** del 14 de enero de 2025 y reiteradas mediante comunicado **INT-INTERCAS-C274-016-2024** del 29 de enero de 2025, con el fin de garantizar que el personal designado para la ejecución de las obras, cumpla con los requisitos establecidos en el contrato; sin embargo, a la fecha del presente comunicado, dicha documentación aún no ha sido allegada por el contratista de obra debidamente subsanada.

Bajo este escenario, solicitamos al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que, de manera inmediata, subsane las observaciones mencionadas en los comunicados alusivos, para proceder con la aprobación definitiva del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto, evitando incumplir con los compromisos y obligaciones contractuales a su cargo.

2. **Análisis de Precios Unitarios.**

Mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-020-2024 del 19 de febrero de 2025, la interventoría hizo entrega del informe de observaciones respecto a los Análisis de Precios Unitarios del presupuesto de obra; sin embargo, a la fecha del presente comunicado, se encuentra pendiente recibir los documentos subsanados por el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024. Bajo este escenario, solicitamos de manera inmediata, remitir la información respectiva, evitando incumplir con los compromisos y obligaciones contractuales a su cargo.

3. **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud**

Mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-021-2024 del 19 de febrero de 2025, la interventoría hizo entrega del informe de observaciones respecto a Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Por lo anterior, el próximo 12 de marzo de 2025 se realizará una mesa de trabajo conjunta para resolver los aspectos pendientes, de lo cual esperamos recibir posterior respuesta por parte del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024.

4. **Actualización, ajuste y complemento a los estudios y diseños del Edificio Alojamiento de Guardia**

De acuerdo con las solicitudes generadas por la interventoría el 30 de enero de 2025 mediante comunicado **INT-INTERCAS-C274-018-2024** y el 20 de febrero de 2025 mediante comunicado **INT-INTERCAS-C274-022-2024**, se requiere por parte del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024, presentar los avances correspondientes a las actividades de **actualización, ajuste y complementación** de los diseños proporcionados mediante comunicado **INT-INTERCAS-C274-012-2024** del 13 de enero de 2025.

Recordamos al contratista de obra que, de acuerdo con el alcance contractual, se deberán realizar **entregas parciales quincenales de avance** a la interventoría conforme a las siguientes actividades, de las cuales no se ha recibido ninguna documentación desde la fecha inicial del contrato, pese a los llamados generados por parte de la interventoría.

(…) "1. Apropiación y/o ajuste de diseños del edificio de alojamiento de guardias, revisión de estado de cumplimiento de normas vigentes y revisión de necesidad de actualización de sistemas, realización de los ajustes que estos deriven.

2. Demás actividades que surgen de la etapa de actualización, ajuste y complemento a los estudios y diseños.

Adicionalmente, deberá adelantar los estudios necesarios y/o ajustar lo que se requiera en los documentos del proyecto entregados por la USPEC, con el fin de en lo posible utilizar las actividades ejecutadas previamente de la mejor manera y completar la construcción de la edificación.

Para ello el Contratista deberá presentar un informe detallado con todas las gestiones y actividades desarrolladas, las cuales deberán incluir los conceptos técnicos, resultados de

ensayos, conclusiones y ajustes a los diseños en caso de requerirse, de acuerdo con los entregables definidos en cada componente." (…)

La falta de entrega y avances de los productos descritos anteriormente, evidencia un incumplimiento por parte del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 en lo que refiere a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA 1, descritas en el apartado 7.1.5 del anexo técnico del contrato referente. Por lo anterior solicitamos al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que, de manera inmediata, presente la información correspondiente evidenciando los avances en las actividades de **actualización, ajuste y complementación** de los diseños referentes al *Alojamiento de Guardia*.

Finalmente solicitamos tener en cuenta las conclusiones generadas de manera conjunta durante la visita de reconocimiento al predio realizada el pasado 25 de febrero de 2025, en lo que refiere a la actualización, ajuste y complementación de los diseños.

CONSIDERACIONES FINALES.

En virtud de las circunstancias expuestas anteriormente, instamos de manera formal y urgente CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 a tomar las medidas necesarias para subsanar las deficiencias presentadas en la entrega de la documentación y los productos que hacen parte de la etapa 1 del contrato de obra No. USPEC-CTO-281-2024.

Manifestamos que el no incumplimiento de las obligaciones contractuales y de los términos estipulados en el anexo técnico, no solo afecta el desarrollo adecuado del proyecto, sino que también genera riesgos en el correcto desarrollo de la etapa de ejecución u obra.

Finalmente, con el objetivo de proponer medidas que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contratado, solicitamos al contratista de obra presentar un cronograma de ejecución para esta primera fase, el cual contemple las entregas de los productos dispuestos en el anexo técnico del contrato tanto a la interventoría como a la entidad contratante.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez
Representante Legal

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

ANEXO 2
INFORMES SEMANALES

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 12 DEL DÍA 03 MES 03 AÑO 2025 AL DÍA 09 MES 03 AÑO 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATO No.: USPEC-CTO-274-2024

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Juan Casas Franco	Miguel Andrés Cuadros Rojas

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$7.893.812.074	Valor Inicial	$629.939.897
Valor Adicional	$0	Valor Adicional	$0
Valor Actualizado	$7.893.812.074	Valor Actualizado	$629.939.897
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Plazo prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024	Plazo Prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024
Plazo Actualizado	5 meses y 19 días	Plazo Actualizado	5 meses y 19 días
Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024	Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025	Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	0	0	PAC Programado (%)	0	0
Valor del PAC Programado ($)	0	0	Valor del PAC Programado ($)	0	0

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE DISEÑOS	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE DISEÑOS**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE OBRA	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE OBRA**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL

Establecimiento - Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
APROPIACION DE DISEÑOS - ACTUALIZACION DE NORMA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	A espera de recibir un cronograma actualizado por el conratista de obra para la fase de apropiación de diseños
FASE DE OBRA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ENTREGA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PREVIAS

CONTRATISTA DE OBRA

Con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo, durante la presente semana de ejecución, el contratista de obra no dio respuesta a las observaciones generadas por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-013-2024 del 14/01/2025, lo cual fuer recordado nuevamente por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-016-2024 del 29 de enero de 2025. Como conclusión de dichas observaciones, se encuentra pendiente por aprobar la hoja de vida del Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ. Este hecho fue recordado al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 mediante correo electrónico del 07 de marzo de 2025.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Con respecto a la documentación contractual, la USPEC no ha manifestado su aprobación u observaciones con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo presentado por la interventoría.

DOCUMENTOS FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES

FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES.

Durante la presente semana de ejecución no se cuentan con avances socializados por el contratista de obra con respecto a la revisión de los diseños preliminares.

ENTREGA PARCIAL DE DOCUMENTOS EN LA FASE PRECONTRACTUAL

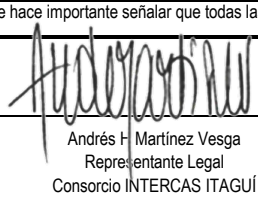
El contratista de obra tiene pendiente hacer entrega a la interventoría de las observaciones generadas a los Análisis de Precios Unitarios, el día 19 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-020-2024. Tambien se encuentra pendiente subsanar las observaciones las observaciones emitidas por la interventoría al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, el día 19 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-021-2024.

ANTICIPO

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente recibir el anticipo del contrato, de acuerdo con la solicitud emitida por la interventoría a la entidad contratante, el día 05 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-019-2024.

OBSERVACIONES VARIAS

* Se hace importante señalar que todas las comunicaciones emitidas por esta interventoría en el presente periodo de ejecución, fueron generadas con copia al apoyo de la supervisión designada.



Andrés H. Martínez Vesga
Representante Legal
Consorcio INTERCAS ITAGUÍ

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 13 DEL DÍA 10 MES 03 AÑO 2025 AL DÍA 16 MES 03 AÑO 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATO No.: USPEC-CTO-274-2024

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Juan Casas Franco	Miguel Andrés Cuadros Rojas

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$7.893.812.074	Valor Inicial	$629.939.897
Valor Adicional	$0	Valor Adicional	$0
Valor Actualizado	$7.893.812.074	Valor Actualizado	$629.939.897
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Plazo prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024	Plazo Prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024
Plazo Actualizado	5 meses y 19 días	Plazo Actualizado	5 meses y 19 días
Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024	Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025	Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	0	0	PAC Programado (%)	0	0
Valor del PAC Programado ($)	0	0	Valor del PAC Programado ($)	0	0

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE DISEÑOS	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE DISEÑOS**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE OBRA	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE OBRA**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL

Establecimiento - Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
APROPIACION DE DISEÑOS - ACTUALIZACION DE NORMA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	A espera de recibir un cronograma actualizado por el conratista de obra para la fase de apropiación de diseños
FASE DE OBRA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ENTREGA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PREVIAS

CONTRATISTA DE OBRA

Con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo, durante la presente semana de ejecución, el contratista de obra no dio respuesta a las observaciones generadas por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-013-2024 del 14/01/2025, lo cual fuer recordado nuevamente por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-016-2024 del 29 de enero de 2025. Como conclusión de dichas observaciones, se encuentra pendiente por aprobar la hoja de vida del Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ.

Teniendo en cuenta que este escenario es reiterativo y que el contratista de obra continúa sin presentar la información contractualmente requerida, el día 10 de marzo de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 la interventoría manifestó al contratista de obra:

Según lo dispuesto en las cláusulas contractuales, la acreditación del personal mínimo vigente debe encontrarse debidamente subsanada y aprobada previo al inicio de las diferentes etapas dispuestas. Pese a esto hemos observado que las hojas de vida presentadas por el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024, no han cumplido con los criterios de validación establecidos por la entidad contratante, lo cual requiere su corrección y formalización, principalmente en lo que refiere a los perfiles de Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ.

Las observaciones referentes fueron enviadas por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-013-2024 del 14 de enero de 2025 y reiteradas mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-016-2024 del 29 de enero de 2025, con el fin de garantizar que el personal designado para la ejecución de las obras, cumpla con los requisitos establecidos en el contrato; sin embargo, a la fecha del presente comunicado, dicha documentación aún no ha sido allegada por el contratista de obra debidamente subsanada.

Bajo este escenario, se solicitó al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que, de manera inmediata, subsanar las observaciones mencionadas en los comunicados alusivos, para proceder con la aprobación definitiva del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto, evitando incumplir con los compromisos y obligaciones contractuales a su cargo.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Con respecto a la documentación contractual, la USPEC no ha manifestado su aprobación u observaciones con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo presentado por la interventoría.

DOCUMENTOS FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES

FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES.

Mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 del 10 de marzo de 2025 la interventoría requirió al contratista de obra presentar los avances correspondientes a las actividades de actualización, ajuste y complementación de los diseños proporcionados mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-012-2024 del 13 de enero de 2025.

Adicionalmente, se recordó al contratista de obra que, de acuerdo con el alcance contractual, se deberán realizar entregas parciales quincenales de avance a la interventoría conforme a las siguientes actividades, de las cuales no se ha recibido ninguna documentación desde la fecha inicial del contrato, pese a los llamados generados por parte de la interventoría.

Por otra parte, la falta de entrega y avances de los productos , evidencia un incumplimiento por parte del CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 en lo que refiere a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA 1, descritas en el apartado 7.1.5 del anexo técnico del contrato referente. Por lo cual se solicitó al CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 que, de manera inmediata, presentara la información correspondiente evidenciando los avances en las actividades de actualización, ajuste y complementación de los diseños referentes al Alojamiento de Guardia.

Manifestamos que el no incumplimiento de las obligaciones contractuales y de los términos estipulados en el anexo técnico, no solo afecta el desarrollo adecuado del proyecto, sino que también genera riesgos en el correcto desarrollo de la etapa de ejecución u obra.

Finalmente, con el objetivo de proponer medidas que garanticen el correcto cumplimiento del objeto contratado, mediante el comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 , la interventoría solicitó al contratista de obra presentar un cronograma de ejecución para esta primera fase, el cual contemple las entregas de los productos dispuestos en el anexo técnico del contrato tanto a la interventoría como a la entidad contratante.

IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO

Mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-015 del 11 de marzo de 2025, el contratista de obra informa a la interventoría que el día 25 de febrero de 2025 fueron realizadas las actividades de implantación topográfica en el predio, en la zona sugerida por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-022-2024, la cual adicionalmente fue avalada en comité de socialización celebrado en la misma fecha con las autoridades del INPEC a cargo del EPAMS CAS ERE JP LA PAZ.

No obstante, el contratista de obra solicitó la definición en cuanto a los niveles de implantación, considerando que, si bien la zona sugerida es suficiente para la reubicación, la edificación a construir colindaría con la estructura de alojamientos existentes, la cual cuenta con diferentes niveles de construcción del primer nivel. Así mismo, durante el comité de socialización personal del INPEC en cabeza de la Directora – Dra. Ana Sofía Hidalgo Alvarado, sugirieron cambios respecto a la distribución y capacidad de habitaciones para guardias, oficiales y suboficiales, por lo que, solicitó definir qué cambios serán acogidos y su modificación en el diseño arquitectónico.

Adicionalmente, el contratista solicitó tener en cuenta que:
• Considerando que el cambio de la ubicación para la implantación del proyecto es propuesto por la entidad contratante, el contratista de obra no será responsable de afectaciones a los alojamientos de guardia existentes posteriores a la ejecución de la obra por temas de (asentamientos, fisuras, agrietamientos, hundimientos, etc.).
• La entidad contratante definirá si considera necesario adicionar al alcance contractual estudios de patología o vulnerabilidad a edificaciones existentes.
• Cualquier intervención que deba hacerse a la edificación existente para cumplir con el alcance del contrato de la referencia deberá ser asumido por cuenta y riesgo de la entidad contratante.
• Es importante recordar que al momento no se tiene una consultoría definitiva del proyecto a ejecutar, ya que la información remitida corresponde a proyecto diferentes, esta solicitud fue enviada mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-010 del 28 de enero de 2025 y aún no se cuenta con respuesta alguna.

ENTREGA PARCIAL DE DOCUMENTOS EN LA FASE PRECONTRACTUAL

El contratista de obra tiene pendiente hacer entrega a la interventoría de las observaciones generadas a los Análisis de Precios Unitarios, el día 19 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-020-2024. Estos pendientes fueron reiterados por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 del 10 de marzo de 2025.

Con respecto al Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el 12 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016, el contratista de obra presentó a la interventoría la subsanación del mismo, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

ANTICIPO

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente recibir el anticipo del contrato, de acuerdo con la solicitud emitida por la interventoría a la entidad contratante, el día 05 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-019-2024.

OBSERVACIONES VARIAS

* Se hace importante señalar que todas las comunicaciones emitidas por esta interventoría en el presente periodo de ejecución, fueron generadas con copia al apoyo de la supervisión designada.



Andrés H Martínez Vesga
Representante Legal
Consorcio INTERCAS ITAGUÍ

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 14 DEL DÍA 17 MES 03 AÑO 2025 AL DÍA 23 MES 03 AÑO 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATO No.: USPEC-CTO-274-2024

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Juan Casas Franco	Miguel Andrés Cuadros Rojas

Contrato de Obra:	
Valor Inicial	$7.893.812.074
Valor Adicional	$0
Valor Actualizado	$7.893.812.074
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Plazo prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024
Plazo Actualizado	5 meses y 19 días
Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025

Contrato de Interventoría:	
Valor Inicial	$629.939.897
Valor Adicional	$0
Valor Actualizado	$629.939.897
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Plazo Prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024
Plazo Actualizado	5 meses y 19 días
Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)	0	0
Valor del PAC Programado ($)	0	0

FACTURADO	MENSUAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
PAC Programado (%)	0	0
Valor del PAC Programado ($)	0	0

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE DISEÑOS		
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE OBRA		
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($	$ -	$ -

EJECUTADO	SEMANAL	ACUMULADO
TOTAL CONTRATO		
Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE DISEÑOS		
Actividades Ejecutadas (%	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE OBRA		
Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL

Establecimiento - Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
APROPIACION DE DISEÑOS - ACTUALIZACION DE NORMA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	El día 21 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017 y por solicitud de esta interventoría, se recibió por parte del contratista de obra un cronograma para la ejecución de la fase de pre construcción
FASE DE OBRA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ENTREGA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PREVIAS

CONTRATISTA DE OBRA

Con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo, durante la presente semana de ejecución, el contratista de obra no dio respuesta a las observaciones generadas por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-013-2024 del 14/01/2025. Como conclusión de dichas observaciones, se encuentra pendiente por aprobar la hoja de vida del Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ.

Teniendo en cuenta que este escenario es reiterativo y que el contratista de obra continúa sin presentar la información contractualmente requerida, se espera durante el próximo periodo de ejecución, realizar un nuevo llamado a la entrega de los documentos, siguiendo el proceso respectivo de llamados al cumplimiento contractual.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Con respecto a la documentación contractual, la USPEC no ha manifestado su aprobación u observaciones con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo presentado por la interventoría.

DOCUMENTOS FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES

FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES.

El 21 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017, el contratista de obra manifestó a la interventoría que tras la revisión de la información entregada por la entidad contratante, se concluyó que los estudios y diseños recibidos no pueden apropiarse, dado que requieren ajuste y complemento, pues no se cuenta con informe de estudio de suelos ni resultados de ensayos geotécnicos para el desarrollo del informe estructural, en los componentes de redes de gas, redes de audio TV IP y redes de control de acceso, se requiere la elaboración completa de diseños, ya que en las carpetas entregadas no se identificaron informes, memorias de cálculo, ni planos.

Por lo anterior, el CONSORCIO CONSTRUSPEC DUOVAL 024 en calidad de contratista de obra, solicitó un tiempo de cuarenta y cinco (45) días para la elaboración y complemento de los estudios y diseños, presentando un CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se justifican los tiempos de trabajo y entregas. En una revisión preliminar de dicho cronograma, la interventoría se encuentra de acuerdo con el tiempo propuesto por el contratista de obra para realizar los complementos necesarios a los diseños preliminares, lo cual permita iniciar con la fase de ejecución del proyecto.

ENTREGA PARCIAL DE DOCUMENTOS EN LA FASE PRECONTRACTUAL

El contratista de obra tiene pendiente hacer entrega a la interventoría de las observaciones generadas a los Análisis de Precios Unitarios, el día 19 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCASC274-020-2024. Estos pendientes fueron reiterados por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 del 10 de marzo de 2025.

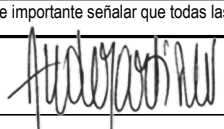
Con respecto al Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el 12 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016, el contratista de obra presentó a la interventoría la subsanación del mismo, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

ANTICIPO

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente recibir el anticipo del contrato, de acuerdo con la solicitud emitida por la interventoría a la entidad contratante, el día 05 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-019-2024.

OBSERVACIONES VARIAS

* Se hace importante señalar que todas las comunicaciones emitidas por esta interventoría en el presente periodo de ejecución, fueron generadas con copia al apoyo de la supervisión designada.



Andrés H Martínez Vesga
Representante Legal
Consorcio INTERCAS ITAGUÍ

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

REPORTE SEMANAL DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE OBRA / INTERVENTORÍA

SEMANA No.: 15 DEL DÍA 24 MES 03 AÑO 2025 AL DÍA 30 MES 03 AÑO 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE (OBRA Y/O INTERVENTORIA SEGÚN EL CASO)

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE GUARDIA Y ADECUACIONES GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS Y SEGURIDAD DE LOS NUEVOS CUPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATO No.: **USPEC-CTO-274-2024**

Supervisor USPEC:	Profesional de Apoyo a la Supervisión:
Juan Casas Franco	Miguel Andrés Cuadros Rojas

Contrato de Obra:		**Contrato de Interventoría:**	
Valor Inicial	$7.893.812.074	Valor Inicial	$629.939.897
Valor Adicional	$0	Valor Adicional	$0
Valor Actualizado	$7.893.812.074	Valor Actualizado	$629.939.897
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024	Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Plazo prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024	Plazo Prorroga	5 meses desde el 31 de diciembre de 2024
Plazo Actualizado	5 meses y 19 días	Plazo Actualizado	5 meses y 19 días
Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024	Fecha Inicio	13 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024	Fecha Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025	Fecha Terminación Actual	31 de mayo de 2025

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO			**FACTURADO**		
TOTAL CONTRATO	MENSUAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	MENSUAL	ACUMULADO
PAC Programado (%)	0	0	PAC Programado (%)	0	0
Valor del PAC Programado ($)	0	0	Valor del PAC Programado ($)	0	0

OBRAS EN EJECUCIÓN AVANCE SEMANAL

PROGRAMADO			**EJECUTADO**		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO	**TOTAL CONTRATO**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE DISEÑOS	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE DISEÑOS**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($)	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -
ETAPA DE OBRA	SEMANAL	ACUMULADO	**ETAPA DE OBRA**	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades Programadas (%)	0,00%	0,00%	Actividades Ejecutadas (%)	0,00%	0,00%
Valor de Actividades Programadas ($	$ -	$ -	Valor de Actividades Ejecutadas ($)	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

Horas Trabajadas							
Establecimiento ERON	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL

Establecimiento - Actividad	% Programado (Físico)	% Ejecutado (Físico)	Programado Acumulado	Ejecutado Acumulado	% Variación	Observaciones
APROPIACION DE DISEÑOS - ACTUALIZACION DE NORMA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	El día 21 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-017 y por solicitud de esta interventoría, se recibió por parte del contratista de obra un cronograma para la ejecución de la fase de pre construcción
FASE DE OBRA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

ENTREGA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PREVIAS

CONTRATISTA DE OBRA

Con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo, durante la presente semana de ejecución, el contratista de obra no dio respuesta a las observaciones generadas por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-013-2024 del 14/01/2025. Como conclusión de dichas observaciones, se encuentra pendiente por aprobar la hoja de vida del Arquitecto Diseñador, Especialista Mecánico y el Tecnólogo en Sistemas integrados de Gestión HSEQ.

Teniendo en cuenta que este escenario es reiterativo y que el contratista de obra continúa sin presentar la información contractualmente requerida, se espera durante el próximo periodo de ejecución, realizar un nuevo llamado a la entrega de los documentos, siguiendo el proceso respectivo de llamados al cumplimiento contractual.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Con respecto a la documentación contractual, la USPEC no ha manifestado su aprobación u observaciones con respecto a las hojas de vida del personal mínimo de trabajo presentado por la interventoría.

DOCUMENTOS FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES

FASE DE PRECONSTRUCCIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑOS PRELIMINARES.

Durante el presente periodo de ejecución, el contratista de obra no presentó avances en la revisión y complemento de los diseños preliminares.

ENTREGA PARCIAL DE DOCUMENTOS EN LA FASE PRECONTRACTUAL

El contratista de obra tiene pendiente hacer entrega a la interventoría de las observaciones generadas a los Análisis de Precios Unitarios, el día 19 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCASC274-020-2024. Estos pendientes fueron reiterados por la interventoría mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-023-2024 del 10 de marzo de 2025.

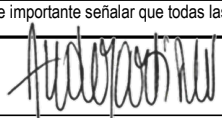
Con respecto al Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el 12 de marzo de 2025 mediante comunicado DUOVAL-USPEC-281/24-OFC-016, el contratista de obra presentó a la interventoría la subsanación del mismo, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

ANTICIPO

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente recibir el anticipo del contrato, de acuerdo con la solicitud emitida por la interventoría a la entidad contratante, el día 05 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-INTERCAS-C274-019-2024.

OBSERVACIONES VARIAS

* Se hace importante señalar que todas las comunicaciones emitidas por esta interventoría en el presente periodo de ejecución, fueron generadas con copia al apoyo de la supervisión designada.



Andrés H Martínez Vesga
Representante Legal
Consorcio INTERCAS ITAGUÍ